



Asamblea General

Distr. general
12 de noviembre de 1999
Español
Original: inglés

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Solicitud de inclusión de un tema adicional en el programa del quincuagésimo cuarto período de sesiones

Reconocimiento internacional del Día de Vesak

Carta de fecha 28 de octubre de 1999 dirigida al Presidente de la Asamblea General por los representantes de Bangladesh, Bhután, Camboya, España, Filipinas, India, Maldivas, Mongolia, Myanmar, Nepal, Pakistán, República de Corea, República Democrática Popular Lao, Sri Lanka, Tailandia y Ucrania ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de solicitar, de conformidad con el artículo 15 del reglamento de la Asamblea General, la inclusión en el programa del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de un tema adicional titulado "Reconocimiento internacional del Día de Vesak".

Se adjunta, como así lo estipula el artículo 20 del reglamento de la Asamblea General, un memorando explicativo y un proyecto de resolución (véanse los anexos I y II).

(Firmado) Anwarul Chowdhury
Representante Permanente de Bangladesh

(Firmado) Om Pradhan
Representante Permanente de Bhután

(Firmado) Ouch Borith
Representante Permanente de Camboya

(Firmado) Kamalesh Sharma
Representante Permanente de la India

(Firmado) Khenthong Nuanthasing
Encargado de Negocios interino de la Misión
Permanente de la República Democrática
Popular Lao ante las Naciones Unidas

(Firmado) Hussain **Shihab**
Representante Permanente de Maldivas

(Firmado) Jargalsaikhany **Enkhsaikhan**
Representante Permanente de Mongolia

(Firmado) Win **Mra**
Representante Permanente de Myanmar

(Firmado) Narendra Bikram **Shah**
Representante Permanente de Nepal

(Firmado) Inam ul **Haque**
Representante Permanente del Pakistán

(Firmado) Felipe **Mabilangan**
Representante Permanente de Filipinas

(Firmado) Lee See-young
Representante Permanente de la República de Corea

(Firmado) Inocencio **Arias**
Representante Permanente de España

(Firmado) John **de Saram**
Representante Permanente de Sri Lanka

(Firmado) Asda **Jayanama**
Representante Permanente de Tailandia

(Firmado) Volodymyr Yu. **Yel'chenko**
Representante Permanente de Ucrania

Anexo I

Memorando explicativo

Reconocimiento internacional del Día de Vesak

I

“Vesak”, el Día de la Luna Llena del mes de mayo, es el día más sagrado para millones de budistas de todo el mundo.

Fue en el día de Vesak hace 2.500 años, más exactamente en el año 623 A.C., cuando nació Buda. Asimismo, fue también en este Día de Vesak cuando Buda alcanzó la iluminación y también fue en el Día de Vesak cuando falleció a los 80 años de edad.

II

Las enseñanzas de Buda y su mensaje de compasión, paz y buena voluntad han llegado al corazón de millones de personas.

Millones de personas siguen las enseñanzas de Buda en todo el mundo y en el Día de Vesak conmemoran su nacimiento, su consecución de la iluminación y su muerte.

En un mensaje del ex Secretario General, Javier Pérez de Cuellar, dirigido a los budistas en el Día de Vesak de mayo de 1986, se dice que:

Para los budistas de todo el mundo se trata indudablemente de una ocasión plena de felicidad, pues conmemoran el nacimiento, la iluminación y la muerte de Gautama Buda. En día tan señalado celebran su mensaje de compasión, devoción y de servicio a la humanidad. Es posible que hoy este mensaje siga siendo más válido que nunca.

La paz, la comprensión y una visión de la humanidad que trascienda las diferencias nacionales e internacionales son fundamentales para hacer frente a la complejidad de la era nuclear.

Esta filosofía está en el espíritu que anima la Carta de las Naciones Unidas y debe estar siempre presente en todas nuestras reflexiones, especialmente durante este Año Internacional de la Paz.

III

En la Conferencia Internacional Budista que se celebró en Sri Lanka en noviembre de 1998 se expresó el deseo de que las Naciones Unidas otorgasen al Día de Vesak un reconocimiento internacional.

La Conferencia Internacional Budista también expresó el deseo de que se reconozca al Día de Vesak como jornada festiva de las Naciones Unidas. Sin embargo, sabemos y reconocemos las dificultades de índole administrativa, presupuestaria y de otra índole que pueden surgir si la Asamblea General decide declarar otro día festivo en el calendario anual de las Naciones Unidas.

Dadas las circunstancias, solicitamos, a modo de alternativa, que la Asamblea General considere la posibilidad de adoptar una resolución que:

a) Reconozca que el Día de Vesak, el Día de la Luna Llena del mes de mayo, es el día más sagrado para los budistas, que conmemoran en ese día el nacimiento de Buda, su consecución de la iluminación y su muerte;

b) Permita la adopción de las correspondientes medidas, sin costo adicional para las Naciones Unidas (previa consulta a las correspondientes oficinas de la Secretaría y de las misiones permanentes que también deseen ser consultadas), para la observancia internacional del Día de Vesak en la Sede y otras oficinas de las Naciones Unidas.

Anexo II

Proyecto de resolución

Reconocimiento internacional del Día de Vesak en la Sede y en otras oficinas de las Naciones Unidas

La Asamblea General,

Reconociendo el deseo expresado por la Conferencia Internacional Budista celebrada en Sri Lanka en noviembre de 1998 de que el Día de Vesak, el Día de la Luna Llena del mes de mayo, tenga reconocimiento internacional y, en particular, en la Sede y otras oficinas de las Naciones Unidas,

Reconociendo que el Día de la Luna Llena del mes de mayo es el día más sagrado para los budistas, que conmemoran en dicho día el nacimiento de Buda, su consecución de la iluminación y su muerte,

Considerando que el reconocimiento internacional en la Sede y otras oficinas de las Naciones Unidas constituiría el reconocimiento de la contribución que el budismo, una de las religiones más antiguas del mundo, ha brindado durante más de 2.500 años y sigue brindando a la espiritualidad de la humanidad,

Decide que, sin costo alguno para las Naciones Unidas, se adopten las correspondientes medidas para la observancia internacional del Día de Vesak en la Sede y otras oficinas de las Naciones Unidas, previa consulta con las oficinas y misiones permanentes que también deseen ser consultadas.
